

## **BASES DE LA PROMOCIÓN SOLIDARIA “Una nueva vida para tu ropa”**

Getafe, 5 de Mayo de 2021

### **PRIMERA. - ENTIDAD ORGANIZADORA Y DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN**

La entidad mercantil Neptune Getafe Propco, S.L.U con NIF (B84733138)., ubicada en calle Av. Pio XII 44, 2º Planta, Edif. Oficinas 28016 Madrid, realizará una acción promocional en el centro comercial del 27 de abril al 2 de mayo.

A partir del 26 de abril y hasta el 31 de mayo, a aquellos clientes que depositen en el contenedor de ropa de Recumadrid, se registren en la base de datos y acepten recibir comunicaciones, se les entregará una tarjeta regalo de 5€ para consumir en las tiendas adheridas al uso de la tarjeta regalo del Centro.

Podrán participar los clientes y/o empleados que acudan al centro y depositen libremente sus prendas de ropa en el contenedor ubicado junto al Punto de Información ubicado en la entrada principal del centro comercial.

### **SEGUNDA. - CONDICIONES DE LOS PARTICIPANTES Y ÁMBITO TERRITORIAL**

Podrán participar en la presente Promoción todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años que no estén incapacitadas legalmente o por resolución judicial de acuerdo con lo que establece la normativa civil, que residan en territorio español y que presenten debidamente los requisitos y realicen la inscripción en la base de datos a su disposición en el Infopoint, (Punto de Información)

Asimismo, Getafe The Style Outlets, se reserva el derecho a invalidar a cualquier Participante y a emprender cualquier acción que estime conveniente si considera que un Participante manipula o interfiere en la Promoción, actúa de mala fe o incumpliendo estas Bases o proporciona cualquier información falsa o engañosa durante la Promoción.

Se podrá entregar una tarjeta por persona y día.

### **TERCERA. - OBJETO DE LA PROMOCIÓN**

El objetivo de esta acción es puramente solidario donando a Recumadrid las prendas depositadas en el contenedor de ropa, y a la vez registrar el dato del cliente en la Base de Datos.

### **CUARTA. - DURACIÓN**

La promoción comenzará el lunes 26 de abril 2021 a las 10:00 horas, y concluirá, a todos los efectos, el lunes 31 de mayo de 2021 a las 22:00 horas.

### **QUINTA. - PREMIOS**

- 300 tarjetas regalo de 5€ cada una.

Limitado a una persona por tarjeta y día.

### **SEXTA. - MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

A partir del lunes 26 de abril y hasta el lunes 31 de mayo, a aquellos clientes que depositen cinco prendas de ropa en el contenedor de reciclado de ropa, se registren en la base de datos y acepten recibir comunicaciones, se les entregará una tarjeta regalo por valor de 5€”.

### **SÉPTIMA. - CAMBIO DE PREMIOS**

El premio en ningún caso podrá ser objeto de cambio a compensación económica o cesión a terceros a petición del ganador/es.

Solo se admitirán los cambios por los motivos detallados en la cláusula Quinta de las presentes bases legales.

**OCTAVA. - AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE NOMBRE, IMAGEN DE LOS GANADORES**

Los Participantes ganadores de la presente Promoción autorizan a Getafe The Style Outlets a utilizar informativa y publicitariamente sus datos personales en el momento de comunicar la acción.

**NOVENA. - RESPONSABILIDAD**

Getafe The Style Outlets, como entidad organizadora, queda eximida de cualquier tipo de responsabilidad:

1. A partir del momento en el que el participante acepte el premio. Este no podrá emprender ningún tipo de acción legal, por ningún motivo derivado del premio, de su mal uso, o como consecuencia del beneficio del propio premio.
2. En el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

La entidad organizadora se reserva el derecho a:

1. Efectuar cambios que redunden en el buen fin de la Promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.
2. Aplazar o ampliar el período de entrega de premios.
3. Acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta Promoción, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, o en caso de sospecha de fraude comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes.  
Eliminar de la Promoción por causa justificada a cualquier Participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

**DÉCIMA. - FRAUDE.** En el caso de que Getafe The Style Outlets o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo o alterando el normal desarrollo de la Promoción, Getafe The Style Outlets se reserva el derecho de eliminar a cualquier Participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna al mismo. Cualquier intento de fraude, fallido o no, podrá ser denunciado por Getafe The Style Outlets ante las autoridades competentes.

**DÉCIMO PRIMERA. - TRATAMIENTO DE DATOS** Neptune Getafe Propco , S.L.U. ("Getafe The Style Outlets") y NEINVER, S.A. ("Neinver") deciden conjuntamente sobre los objetivos, finalidades y medios de tratamiento de los datos personales que facilitan los Participantes a través del documento de participación en la Promoción, por lo que tienen la condición de corresponsables del tratamiento sobre tales datos personales. Tanto Getafe The Style Outlets, con NIF B84733138, como Neinver, con NIF A31038136, tienen su domicilio social en la calle Av. Pio XII 44, 2º Planta, Edif. Oficinas 28016 (Madrid).

Getafe The Style Outlets y Neinver utilizarán los datos personales de los Participantes únicamente para las siguientes finalidades, que son lícitas de acuerdo con las siguientes bases de legitimación:

- i. Gestionar la participación en la Promoción. En el caso de que Getafe The Style Outlets, la base de legitimación de esta finalidad es la necesidad del tratamiento de los datos personales de los Participantes para ejecutar el contrato que suscriben los Participantes al aceptar las bases legales de la promoción. Por otro lado, el tratamiento de estos datos por parte de Neinver es lícito debido a que ésta tiene un interés legítimo en decidir de forma centralizada determinados aspectos de las campañas promocionales que organizan todos los centros The Style Outlets.
- ii. Remitirle comunicaciones comerciales, incluso por vía electrónica, sobre noticias, promociones o novedades del centro Getafe The Style Outlets. Los datos de los Participantes se utilizarán para este fin únicamente cuando estos lo acepten de manera expresa en el documento de participación.
- iii. Ceder los datos personales de los Participantes a terceras empresas pertenecientes a los siguientes sectores de actividad: telecomunicaciones, financiero, ocio, formación, automoción, energía y agua, ONG y gran consumo, para que dichas terceras empresas puedan enviar a los participantes, por correo postal, correo electrónico y otros medios de comunicación electrónica equivalente, comunicaciones publicitarias sobre sus productos y servicios. Esta finalidad de tratamiento se realizará únicamente cuando el Participante lo haya autorizado de forma expresa.

Los datos personales de los Participantes serán conservados por Getafe The Style Outlets y Neinver hasta la finalización de la Promoción, aunque en el caso de que haya aceptado recibir comunicaciones comerciales los mismos serán conservados hasta que retire su consentimiento. No obstante, al margen de lo anterior, Getafe The Style y Neinver podrán mantener tales datos debidamente bloqueados mientras sigan siendo necesarios para el cumplimiento de cualesquiera obligaciones previstas en la normativa aplicable o hasta que prescriban los periodos de prescripción de cualesquiera acciones de responsabilidad existentes en el contexto de las actividades de tratamiento de los datos personales.

Además, Getafe The Style Outlets y Neinver informan a los Participantes de que tienen la posibilidad de ejercitar algunos derechos en materia de protección de datos: acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y retirada del consentimiento. Es decir, pueden consultar si tenemos datos sobre ellos, cuáles son, cómo los hemos obtenido, etc.; solicitarnos que modifiquemos alguno de los datos cuando sean inexactos o incompletos; solicitarnos que eliminemos todos o parte de los datos; solicitarnos que le entreguemos una copia de los datos que tengamos en un formato informático de uso común; solicitarnos que marquemos los datos como limitados (por lo que no los utilizaremos para las finalidades iniciales); y retirar el consentimiento que nos hubiese entregado.

**ASIMISMO, LE INFORMAMOS QUE PUEDE Oponerse a que Neinver trate sus datos para las finalidades indicadas en el apartado i. anterior.**

Existen algunos casos en los que no podremos conceder la solicitud planteada. Asimismo, la retirada del consentimiento del Participante no afectará a la licitud del tratamiento realizado hasta ese momento.

Los Participantes pueden ejercitar los anteriores derechos enviando una comunicación a través de [neinver@neinver.com](mailto:neinver@neinver.com). En caso de que la solicitud no reúna los requisitos establecidos por la normativa aplicable, es posible que se solicite su subsanación.

Por último, se recuerda a los Participantes que pueden presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, con la que pueden contactar a través de su dirección postal: calle Jorge Juan, n. 6 (28001) Madrid; o en el teléfono 912 66 35 17.

Si los Participantes desean ponerse en contacto con Getafe The Style Outlets o con Neinver para cualquier cuestión relacionada con la presente cláusula, pueden ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de Getafe The Style Outlets y Neinver a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [neinver@neinver.com](mailto:neinver@neinver.com).

#### **DÉCIMO SEGUNDA. - ACEPTACIÓN DE BASES**

Los Participantes, por el mero hecho de participar en la presente Promoción facilitando el formulario de participación debidamente cumplimentado aceptan sus Bases, depositadas en Getafe The Style Outlets y aceptan igualmente el criterio de Getafe The Style Outlets en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente Promoción.

#### **DÉCIMO TERCERA.- RESPONSABILIDAD DE GETAFE THE STYLE OUTLETS**

Getafe The Style Outlets no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables. Getafe The Style Outlets tampoco responderá de los casos de fuerza mayor (tales como huelgas, etc.) que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio. Getafe The Style Outlets quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

#### **DÉCIMO CUARTA. - MODIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN**

Getafe The Style Outlets se reserva el derecho a modificar o cancelar la Promoción durante el desarrollo de esta si concurriesen circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que así lo impusiesen.

#### **DÉCIMO QUINTA. - CONSULTA Y DEPÓSITO DE BASES**

Las Bases de la presente Promoción se podrán consultar en el Punto de Información de Getafe The Style Outlets. Estarán disposición de cualquier persona que desee consultarlas.

#### **DÉCIMO SÉPTIMA. - LEGISLACIÓN APLICABLE Y COMPETENTE**

La Promoción se rige por las presentes Bases y la legislación en vigor en cada momento en España para este tipo de actividades.

En el caso de que se produzca cualquier tipo de discrepancia o reclamación relacionada con el cumplimiento o el contenido de las presentes Bases, las partes acuerdan someter su resolución a los Juzgados y Tribunales competentes de acuerdo con la legislación aplicable.